

P.E.I.
Jardín Infantil
“Manuel Guerrero Ceballos”
13.12.50.14



2021-2023

A.-CONTEXTO

Introducción

Nuestro proyecto educativo se sustenta en el marco legal basado en el Programa de Transferencia de Fondos, cuya constitución normativa está bajo la Ley N°17.301, con la finalidad de otorgar educación integral a niños y niñas que se encuentran en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir a aquellos niños/as cuyas familias pertenecen al primer, segundo y tercer quintil.

En este convenio existente entre la municipalidad de Quilicura y JUNJI, se enmarca nuestra misión que consiste en acoger y educar con calidad y afectividad a los niños y niñas de un año hasta los tres años once meses, respetando a cada uno de ellos, favoreciendo su desarrollo integral a partir de un ambiente familiar, pertinente, protegido, saludable y con aprendizajes de calidad. Todo en estrecha relación con la familia y la participación de la comunidad educativa, considerando las respuestas obtenidas a través de una encuesta virtual a las familias y el personal de éste establecimiento, basándose principalmente en las fortalezas adquiridas hasta la fecha y considerando las debilidades de todos los estamentos educativos, integrando nuestro sello artístico en sus distintas representaciones con un enfoque en el desarrollo emocional de las personas.

Actualmente, nuestra unidad educativa se encuentra iniciando el proceso para el Reconocimiento Oficial, reuniendo todos los documentos necesarios para ser presentados de forma oportuna para tal efecto.

Para la organización y elaboración del PEI se realizaron reuniones de equipo virtual, entrevistas, encuestas on line de satisfacción y de diagnóstico, así como también se consideraron los datos del proyecto anterior.

Nuestro proyecto se sustenta en los siguientes referentes teóricos de la Educación Parvularia:

-Bases curriculares de la Educación Parvularia

-Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia

-Normativa vigente

Nuestro proyecto institucional tiene un rango de vigencia de 3 años desde marzo 2021 hasta el año 2023, será revisado y actualizado durante el mes de marzo de cada año lectivo. Esta información será difundida hacia la comunidad educativa a través de una cuenta pública, en base al contexto del plan paso a paso, con el fin de analizar la sistematización de cada dimensión y sus respectivos estamentos realizando así una evaluación de calidad y una toma de decisión acorde y pertinente. Nuestro P.E.I. se relaciona con el reglamento interno de nuestro establecimiento, el cual fue elaborado según los lineamientos emanados de la circular n°860 y el Decreto 315, la Superintendencia de Educación, la agencia de Calidad, consejo de educación y subsecretaría de educación parvularia en



conjunto con la coordinación comunal de jardines infantiles VTF y el departamento jurídico.

Este Proyecto educativo está formado por las siguientes dimensiones:

- Liderazgo
- Familia y Comunidad
- Gestión Pedagógica.
- Bienestar Integral.
- Gestión de recursos.

Actualmente, debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, las salas cuna y jardines infantiles se encuentra con actividades presenciales suspendidas, lo que afecta en el proceso de desarrollo de los párvulos. Es por esto que a partir del 2020 se han incorporado una serie de recursos pedagógicos dentro de la unidad educativa, que permitan resguardar los entornos de crecimiento de niños y niñas, a través de cápsulas educativas con actividades pedagógicas y lúdicas, así como diversas orientaciones para los adultos que componen la familia de nuestros niños y niñas. Hoy, más que nunca, es fundamental el afecto y contención. En esto la familia es fundamental, ya que lo esperable es que les otorgue estabilidad emocional potenciando así el máximo despliegue de sus habilidades.



Información Institucional

Antecedentes Generales:

Nombre del Establecimiento	: Jardín Infantil Manuel Guerrero
Código	: 13.12.50.14
RBD	: 35758-8
Directora	: Patricia Becerra A.
Subrogante	: Evelyn Soto Araya
Teléfono Jardín Infantil	: 29446230
Teléfono celular del Jardín Infantil	: +569/78610434
Correo electrónico	: jardinmanuelguerrero@quilicura.cl
Dirección	: Kilimanjaro #857
Comuna	: Quilicura
Región	: Metropolitana
Capacidad	: 52 párvulos
Sello Institucional	: Artístico-emocional
Representante Legal	: Paulina Bobadilla
Concesionaria de Alimentos	: IFood Spa

Antecedentes Específicos:

Niveles de atención y dotación de personal					Horas de contrato				
Directora					44 hrs.				
Niveles de atención	Capacidad por nivel	Horas de contrato	Coficiente técnico por nivel	Horas de contrato	Educadoras de párvulos	Horas de contrato	Manipuladoras de alimentos	Horas de contrato	Auxiliar de servicio menores
Sala cuna mayor	20	44 hrs	3	44 hrs	1	45 hrs	1	44 hrs	1
Medio heterogéneo	32	44 hrs	3	44 hrs	1	45 hrs	1		

Reseña Histórica:

Hace 10 años, el 27 de febrero de 2010, a las 3.34 horas, uno de los mayores terremotos de la historia sacudió el centro-sur de Chile, con una magnitud de 8,8 grados en la escala de Richter. Este movimiento telúrico dejó daños importantes en la infraestructura de grandes ciudades y pequeños pueblos. En este contexto, nuestro establecimiento educativo no sufrió daños físicos, lo que permitió dar inicio a las actividades en marzo, como apoyo a las familias que lo requerían.

El 29 de noviembre de 2010 se da inicio a las actividades del jardín infantil, ubicado en Kilimanjaro 857 Villa los Prados, bajo el nombre de “Manuel Guerrero Ceballos”, nombre que se otorgó por la comisión municipal de Quilicura en memoria del profesor que fue muerto por defender sus ideales de la educación chilena.

Luego el 14 de diciembre y contando con la presencia de nuestro alcalde Juan Carrasco Contreras y distinguidas visitas se da paso a la inauguración oficial de nuestro jardín Infantil con modalidad vía transferencia de Fondos Junji. Nuestro jardín Infantil brinda una atención de calidad e igualdad en un ambiente cálido, familiar y totalmente gratuito para las familias vecinas que lo necesiten y que en la actualidad se benefician 52 niños y niñas cuyas edades fluctúan entre un año a tres años once meses (edad a marzo), los cuales se atienden en dos niveles sala cuna mayor y medio heterogéneo; contando para su buen funcionamiento con una directora, dos educadoras, 6 técnicos en párvulos, 2 manipuladoras de alimentos, 1 auxiliar de servicios menores y 1 nochero.

Durante los dos primeros años de funcionamiento se intentó formar un Centro de Padres dentro de la unidad educativa, lo cual sólo fue posible el 23 de abril de 2013, día en que se obtuvo la Personalidad Jurídica y cuyo directorio fue conformado por los siguientes apoderados: Zoila Vaca, Héctor Hernández y Solange Gómez.

En el año 2012 recibimos la visita del Dr. Manuel Guerrero Antequera, hijo de Manuel Guerrero Ceballos, cuyo nombre es el de nuestro establecimiento educativo, realizó un recorrido por el lugar y participó de algunas actividades con los niños/as y el personal del jardín infantil. Nuevamente en el año 2013, asistió junto a su madre a la celebración de Fiestas Patrias durante el mes de septiembre.

El domingo 29 de mayo de este mismo año, en el día del Patrimonio, se realizó una ruta de la memoria junto al Alcalde Juan Carrasco y el trovador español Ismael Serrano, quienes visitaron los Jardines infantiles Manuel Guerrero, José Manuel Parada y el lugar en que se encuentra el memorial de las tres sillas, en memoria por las luchas y violencias de la represión, pero también de la valentía y generosidad de gente sencilla que fue capaz de luchar contra una feroz dictadura.

Durante el año 2014 nuestro establecimiento educativo participó en un concurso de Vida Saludable a nivel comunal, en el cual la apoderada representante obtuvo el primer lugar de la comuna, presentando una receta saludable junto a su preparación.

A fines del año 2014 recibimos la visita de un grupo folclórico mexicano, quienes participaron de un encuentro folclórico latinoamericano en el Centro cultural de Quilicura y además, visitaron nuestro jardín para entregar a nuestros niños y niñas una muestra de su cultura y folclor.

En diciembre de 2017 finaliza sus funciones como Directora de esta Unidad Educativa, la Sra. Cecilia Vásquez Avendaño, quien dio inicio y formó a este gran equipo de trabajo y nos deja un legado de vida y educación que seguir. Asume como Directora su educadora subrogante, a contar de enero de 2018.

Durante el año 2018 se realizaron diversas estrategias metodológicas y experiencias de aprendizaje con los párvulos, sus familias, actores de la comunidad y personal del jardín infantil, relacionadas con el cuidado y preservación del medio ambiente, basados en la Matriz de diagnóstico proporcionada por el SNCAE, con el fin de postular a la Certificación Ambiental. A raíz de este gran trabajo colaborativo y de compromiso con nuestro planeta, obtuvimos la Certificación Ambiental Nacional de Excelencia, como lo señala el Ordinario Edupac N° 011, con el informe anual del proceso SNCAE 2018.

Posteriormente, una serie de masivas manifestaciones y graves disturbios originados en Santiago y propagados a todas las regiones y comunas de Chile, con mayor impacto en las principales ciudades, desarrolladas principalmente entre octubre de 2019 y marzo de 2020.

El factor detonante de estos sucesos fue el alza en la tarifa del sistema de transporte público de Santiago, que entró en vigor el domingo 6 de octubre de 2019. Tras el aumento de las tarifas, centenares de estudiantes se organizaron para realizar actos de evasión masiva en el Metro de Santiago. Con el paso de los días, el número de evasores aumentó registrándose incidentes dentro de las estaciones del ferrocarril subterráneo. La situación se agravó el día viernes 18 de octubre de 2019, cuando progresivamente fueron cesadas las operaciones de toda la red subterránea por el enfrentamiento de la multitud con Carabineros, Como consecuencia de ello, la noche del viernes 18 de octubre comenzaron a aparecer varios focos de protestas, saqueos y disturbios violentos a lo largo del país, por lo cual, en la madrugada del día sábado 19 de octubre, el presidente Sebastián Piñera decretó estado de emergencia en las comunas del Gran Santiago y toque de queda a partir de la noche del sábado. Indiscutiblemente, todo este revuelo social provocó movilizaciones dentro y fuera de los establecimientos educacionales, alterando la seguridad y bienestar de los niños, niñas y jóvenes que se encontraban en su interior. Las actividades se vieron interrumpidas en nuestros jardines infantiles durante los meses de octubre y noviembre de 2019, jornadas completas, medias jornadas y extensión horaria, debido a movilizaciones de las funcionarias convocadas por sus gremios y asociaciones y por las manifestaciones y desmanes a nivel comunal, resguardando con estas medidas la seguridad tanto de niños/as, sus familias y el personal de las diferentes unidades educativas.

A fines del año 2020 nuestro sostenedor recibe el documento que acredita el ingreso a Carrera Docente para los 5 establecimientos seleccionados de la comuna, según Resolución N°200 de 2020 de la Subsecretaría de Educación

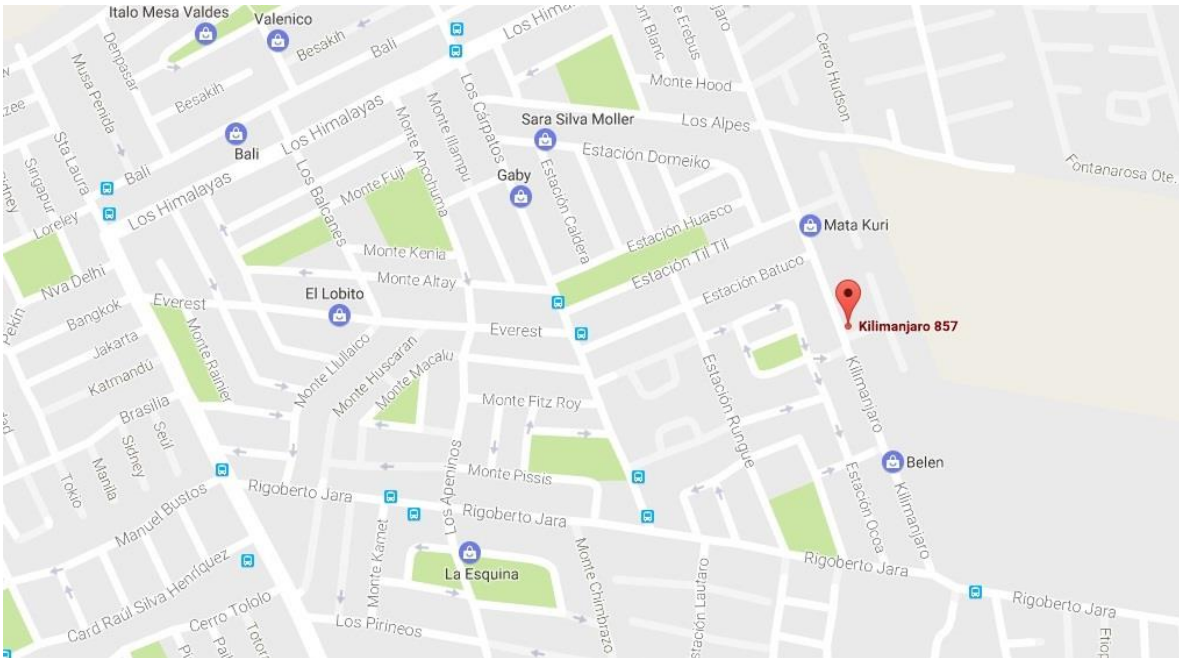
Parvularia, proceso que se iniciará a contar del año 2021, dentro de los cuales se encuentra el Jardín Infantil Manuel Guerrero.

Frente a la situación del virus COVID – 19 que está afectando a todo el mundo, es que los distintos países han tomado distintas medidas para enfrentar los diversos escenarios, tanto en ámbitos laborales, de salud, económicos, entre otros. La educación no se queda atrás en estos desafíos, ya que ha sido uno de los frentes más afectados, repercutiendo directamente sobre la educación presencial de millones de niños y estudiantes.

Luego del cierre de los establecimientos educacionales, dentro de las disposiciones que han decidido tomar los actores de política pública educativa, se encuentran: priorización de los objetivos de aprendizaje, contemplada para los años 2020 -2021, protocolos, clases on-line, capacitaciones, entre otros. Estas herramientas tienen distintas modalidades. De todas formas, casi en la totalidad se enfrentan diversas limitaciones, como el acceso a dispositivos, a internet, conectividad y localización, además de dificultades de las mismas familias en el manejo de las prácticas pedagógicas en casa. A raíz de lo anterior, se diseñó un Plan de Retorno Seguro para el año en curso, el cual fue subido a la plataforma habilitada por la Subsecretaría de Educación Parvularia y que aún no ha podido ser puesto en marcha desde su totalidad, debido a que en nuestra comuna las clases continúan siendo on line.

Entorno

Mapa ubicación Jardín



El jardín infantil se encuentra ubicado en la región Metropolitana, comuna de Quilicura, villa Los Prados en calle Kilimanjaro 857, colinda con la calle Camarones, las cuadras más cercanas son calle Montenegro, los Cárpatos y la avenida Rigoberto Jara a la altura del 200, por donde se ingresa a la calle Kilimanjaro.

El entorno que circunda es mayoritariamente conjuntos habitacionales de casas y edificios, se consideran además locales comerciales, centros educativos y un CESFAM, una cancha y áreas verdes cercanas. El jardín tiene a su alcance buena movilización tanto hacia el centro de la comuna como fuera de ella, ya sea en locomoción colectiva como particular.

Entorno de la comuna

Quilicura es una comuna perteneciente a la región metropolitana de Santiago, ubicada en el sector norte, pertenece a la circunscripción VII-Santiago poniente, distrito 16.

Se fundó el 10 de agosto 1901, siendo una comuna con 115 años, tiene una superficie de 58km², colinda con las comunas de Colina, Lampa, Pudahuel y Tiltil.

El termino Quilicura proviene del mapudungun kulakura, que significa TRES PIEDRAS O TRES CERROS.

Quilicura en un principio fue un conjunto de parcelas agrícolas que formaban una comunidad próxima a la capital, hoy se presenta como una comuna con un crecimiento vertiginoso de conjuntos habitacionales; su avance y progreso permite en la actualidad contar con centros comerciales, escuelas, liceos, jardines infantiles tanto municipales como particulares, además de todas las instituciones que prestan servicio a la comunidad como centros de salud, carabineros, bomberos, y muchas agrupaciones sociales.

Cabe destacar que en el 2012 GOOGLE anunciara la construcción de un Data Center único en Latinoamérica y en 2013 se instala el primer Mall Arauco Quilicura.

Hoy los proyectos de conectividad son la línea de metro y ferrocarril.

El actual alcalde es el señor Juan Elviro Carrasco Contreras

Vinculación con la comunidad, redes, actores sociales u otros.

El jardín infantil “Manuel Guerrero” cuenta con las siguientes redes de apoyo, las cuales son coordinadas con el departamento de Educación de Quilicura y son las siguientes:

Área social	Área salud	Área educacional
Cuerpo de carabineros	Cesfam Salvador Allende	DEM
Cuerpo de bomberos	Servicio de salud dental	Jardines infantiles cercanos
Paz ciudadana	Salud e higiene ambiental	Escuelas Municipales con Educación Pre-básica
Chile crece contigo/ OPD		

Descripción de la Planta Física del establecimiento

La construcción del jardín infantil, presenta una estructura de 2 pisos con losa de hormigón como entrepiso, con un total construido aproximadamente de 245 mt². Se encuentra emplazada en pequeño sector, el que colinda con un microbarrio, viviendas y áreas verdes. Consta de un edificio que contempla una estructura sólida distribuida de la siguiente forma:

Primer Piso:

- 1 aula para la atención de nivel medio heterogéneo con su baño respectivo.
- Área administrativa, en la cual se encuentra el hall de entrada, oficina de dirección, baño personal y bodega de material fungible, aseo.
- Área de servicio de alimentación; constituido por cocina, SEDILE y bodega.
- Sala multiuso del personal y sala de salud
- Entre los espacios exteriores; se encuentra el patio central techado y espacio ecológico.

Segundo piso

- 1 Aula para la atención de nivel sala cuna mayor, la cual cuenta con un mudador en su interior, sala de amamantamiento y baño para el personal.
- Cada espacio cuenta con: El mobiliario correspondiente especificado en el inventario de cada sala, iluminación y ventilación favorecida por amplios ventanales, que se encuentran en cada instalación.

Cabe destacar, que el diseño y organización de los espacios con que cuenta el jardín infantil, pretenden establecer estrecha relación con la metodología y sello del establecimiento. Es por ello, que los espacios exteriores están distribuidos en: espacios de áreas verdes, huertos y área de juego implementados con diferentes recursos.

Las aulas pretenden brindar a los niños y niñas, un espacio cercano, amigable con intencionalidad pedagógica, que favorezca el apego espacial y lugaridad con su unidad educativa.

B.IDEARIO



Sellos Educativos.

Sello:

Fomentar el Arte en la infancia a través de la interacción con el entorno mediante el uso de los lenguajes artísticos para que los niños y niñas puedan exteriorizar sus vivencias emocionales, desarrollar el pensamiento creativo y disfrutar de manifestaciones culturales y estéticas.

Visión:

Contribuir a una educación de calidad para niños y niñas, que permita el desarrollo integral y emocional de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, atendiendo las diferencias individuales, aspirando a formar personas solidarias, empáticas y respetuosas de los demás y de su entorno, creando en ellos una conciencia ecológica y humana, con el fin de ser un aporte para la sociedad actual y futura.

Misión:

Ofrecer una atención y educación integral gratuita, en un clima de buen trato e inclusión donde los niños y niñas sean reconocidos como sujeto de derecho activo, construyendo aprendizajes significativos y de calidad, a través del arte como un recurso fundamental para adquirir todo tipo de conocimientos y habilidades para la vida, en ambientes saludables con la participación de las familias como pilar fundamental en este proceso educativo.

Existen dentro de nuestro proyecto educativo temas transversales, los cuales se presentan a continuación:

- Educación Ambiental
- Estilos de Vida Saludable
- Interculturalidad
- Educación Inclusiva
- Igualdad de Género
- Buen Trato

Definición y sentidos institucionales

-Principios:

1.-Principio de actividad: La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación de experiencias y expresiones artísticas, lo que permite la construcción y comunicación de sentimientos, emociones, sensaciones, apreciación estética. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, cantando, dramatizando, representando corporalmente y bailando diferentes ritmos tanto nacionales como actuales en general. Estas experiencias se dan en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

2.-Principio de Singularidad: Nuestros niños y niñas, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje, lo que se logra a través de distintas experiencias artísticas, respetando su realidad cultural y/o contexto familias.

3.-Principio de Relación: Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. A través de las distintas experiencias de expresión artística es posible desarrollar y potenciar este principio, ya que permite a los niños/as desarrollar su personalidad y así enriquecer sus interacciones sociales, haciendo al niño/a más seguro de sí mismo para relacionarse con su medio y con los demás.

4.-Principio de Unidad: El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Mediante la amplia gama que ofrecen las distintas experiencias artísticas, el niño/a puede desarrollarse de manera integral, abarcando cada área que lo conforma como persona.

5.-Principio del Significado: Una situación educativa basada en lo artístico favorece mejores aprendizajes considerando las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, respondiendo a sus intereses y a su cultura familiar y social. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones artísticas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

6.-Principio del Juego: Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones artísticas de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, los niños/as

conocerán, manipularán y disfrutarán de distintas experiencias artísticas y plásticas, en variados espacios previamente preparados, con el fin de que ellos puedan elegir y disfrutar, de una serie de actividades y recursos de expresión plástica que posibiliten, enriquezcan y potencien la imaginación, el gozo, la creatividad y la libertad.

Principios de la Convención de los Derechos de los Niños.

- **Principio de “No discriminación” (Artículo 2)**
En relación a nuestro sello artístico y sin importar dónde vive, qué idioma habla, qué es lo que hacen sus papás, si son niños o niñas, la cultura de la que proviene, si tiene alguna discapacidad o cual sea su nivel socio económico. No hay causa que justifique el trato desigual a los niños. Todas las experiencias artísticas que se comparten en la comunidad educativa favorecen la No discriminación.
- **Principio de participación y ser escuchado (Artículo 12)**
A través de las distintas experiencias artísticas los niños y niñas tienen derecho a decir lo que piensan, los adultos deben escuchar sus opiniones y decisiones en las distintas actividades, materiales, recursos, etc., que se les ofrezcan, reconociendo que su nivel de participación debe de ser el apropiado para su nivel de madurez.

Principios Referente Curricular JUNJI.

En nuestro Proyecto Educativo contempla los siguientes principios que se mencionan a continuación:

Educación Inclusiva: para la construcción de sociedades más justas y democráticas: Así como JUNJI reconoce que todos los niños/as son sujeto de derecho especial también reconoce las características y particularidades de los párvulos en cuanto a su edad, género, etnia y nee/cuidados especiales, incorporando esta diversidad como un criterio central de la equidad de la educación. La diversidad toma fuerza en la educación inclusiva, ya que reconoce su condición de sujeto de derecho, en el contexto de una nación, de una sociedad y de una cultura, es decir, también considera su condición ciudadana. Dentro del P.E.I y dentro de los planes de trabajo por aula, se respeta y considera sus realidades específicas como individuo parte de una familia determinada y perteneciente a una cultura.

Equidad en las oportunidades e igualdad de logros: El propósito de nuestro Proyecto educativo es alcanzar el principio de equidad en las oportunidades que proporcionamos a cada niño/a una atención educativa diferenciada de acuerdo a sus necesidades, características individuales, contexto familiar, social y cultural del que forma parte, para lo cual el personal técnico-pedagógico adquiera un profundo conocimiento de los niños/as a su cargo para que puedan reconocer sus capacidades y necesidades particulares derivadas de su condición de género, origen étnico, procedencia social o capacidades diferentes.

Flexibilidad curricular: En nuestro P.E.I. la implementación de diferentes modalidades o propuestas metodológicas, estrategias metodológicas y proyectos de innovación que consideran en sus fundamentos, el concepto de niño y niña como protagonista de sus aprendizajes, la participación de la familia, entre otros. Este principio abre la implementación del referente institucional, para que ocurran variadas experiencias de aprendizajes y motive a la innovación curricular.

Considerando la Ley 20.370, nuestro P.E.I., busca crear conciencia en los párvulos y sus familias como el Arte en la infancia no significa crear pintores o bailarines, si no dar estrategias que fomenten seres humanos con más capacidad para desenvolverse socialmente. Como bien señala el artículo 2, la educación es un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Que se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

-Valores y competencias específicas

Valores intrínsecos en la visión:

Felicidad: “es un estado de ánimo caracterizado por dotar a la personalidad de quien la posee de un enfoque del medio positivo. Es definida como una condición interna de **satisfacción y alegría**”

Amor: es un concepto universal relacionado con la *afinidad* entre seres, definido de diversas formas según las diferentes ideologías y puntos de vista (científico, filosófico, religioso, artístico).). Nuestra elección se debe a que pretendemos formar a nuestros párvulos con amor, teniendo como principal objetivo el que ellos se preparen para mejorar el mundo y esto se puede lograr entendiendo que nuestra felicidad es importante, sin pasar a llevar la libertad, los derechos y la felicidad del otro.

Afectividad: Se entiende como la capacidad de entregar amor de una persona a otra. También es entendido como la susceptibilidad que un ser humano presenta respecto a diferentes situaciones y alteraciones de sus relaciones humanas basadas en el amor.

Es la capacidad de “responder” frente a algún hecho o situación que le corresponda de forma consciente, por lo tanto, debe hacerse cargo de sus consecuencias.

Respeto: Sentimiento positivo y uno de los valores morales más importantes del ser humano, debido que genera una comprensión del otro, valorar sus intereses y/o necesidades, dando como resultado una armoniosa interacción social.

Empatía: Es la capacidad que tienen las personas de vivenciar la manera en que otras personas sienten y tratar de compartir sus sentimientos.

Honestidad: constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

Tolerancia: Se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras.

Solidaridad: es un valor que se define como la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción.

Competencias Específicas:

El jardín infantil ofrece a los párvulos distintas instancias que facilitan el desarrollo de competencias: habilidades y capacidades que va desarrollando el niño/a mediante el quehacer educativo que experimenta a lo largo de su desarrollo en los distintos contextos en que se desenvuelve. A través de nuestro sello por el cual fomentamos el arte y sus manifestaciones, los párvulos podrán ir adquiriendo de forma progresiva importantes competencias significativas que contribuirán a su éxito académico y personal. Estas son las siguientes:

- Creatividad
- Confianza
- Solución de Problemas
- Perseverancia
- Comunicación No verbal
- Respeto por sí mismo y los demás
- Colaboración
- Dedicación
- Responsabilidad

Enfoques Educativos:

La modalidad curricular utilizada en el Jardín Infantil “Manuel Guerrero” es el Currículo Integral. Este Currículo concibe al párvulo como una unidad biopsicosocial, integra aportes de diversos teóricos del aprendizaje y plantea un trabajo educativo articulado entre los párvulos, personal, familia y comunidad local.

Fundamentos Filosóficos: Intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder a su propia humanidad, a su propio contemplarse, a su propia perfección, con el grupo social en el contexto histórico en el que vive. En lo que a los niños y niñas se refiere, según dicho fundamento, se pretende explícitamente propiciar el desarrollo en todas sus áreas y manifestaciones entendiéndolo como un todo indiviso y no como la suma de las partes. Si bien el interés es; crear las condiciones para el desarrollo de un ser individual, no se trata de que viva apartado del mundo, por el contrario se recomienda relacionarlo con la cultura, historia, raíces y esto debe partir de lo más cercano al niño y niña. Este currículum pretende la perfección que puede lograr todo ser humano, reafirmando las cualidades personales que distinguen a un ser de otro, donde también son fundamentales las manifestaciones físicas, cognitivas, afectivas y sociales, que se traslucen en las necesidades e intereses de los niños y niñas.

En el currículum integral la acción del párvulo asume diferentes dimensiones:

- a) Dominio y organización de un elemento exterior, es decir, actuar sobre los objetos y elaborar las abstracciones pertinentes.
- b) Formación en el sentido de ser un medio de desarrollo de sus virtudes, de sus características éticas, resaltando el cómo realiza sus acciones, en lugar del resultado.
- c) Explorar en su ambiente y vivenciar personalmente experiencias valóricas.
- d) Una comunidad de trabajo, indispensable para la humanización integral. Es interesante también que el niño fundamente sus conocimientos, que conozca a través de su propia experiencia.

Así, el Currículum Integral propicia tanto la reflexión, como la intuición en el conocimiento sensible, principalmente interesándose por el desarrollo del niño, el cultivo de sí mismo, perfeccionándose, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontáneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas. Dentro de este fundamento, se incorpora el encuentro del niño y niña con su cultura, historia y raíces, pertenecientes a su entorno familiar, el cual los rodea día a día.

• **Fundamentos Psicológicos:** en lo que se refiere al aprendizaje significativo, es importante mencionar que el currículo integral le interesa el desarrollo afectivo en forma específica y no solo como complemento de otras funciones. Para el desarrollo del aspecto cognitivo se atribuye gran importancia a la integración del niño y niña con el medio, ya que el párvulo es un ser activo que conoce descubriendo el mundo y corrige sus propios errores. Así el educador debe

posibilitar un aprendizaje activo en donde el niño y niña puedan experimentar con aquello que el medio le proporciona y le resultan de su interés. Son destacables los planteamientos de Erik Erikson (1902-1994), quien sostenía que los niños se desarrollaban en un orden predeterminado, centrándose en el área de socialización y cómo esto influía en su sentido de identidad personal. Éste autor da pautas de desarrollo afectivo y socioemocional del niño y la niña desde sus primeros años de vida hasta el envejecimiento. Su teoría consta de ocho etapas distintas, cada una de estas entrega dos resultados posibles, presentados como problemas por superar. Es elemental que el niño logre enfrentar estos problemas satisfactoriamente, ya que de esto depende el éxito de la etapa para avanzar a la siguiente. En el período infantil hay sólo tres etapas.

a) Confianza frente a desconfianza: Desde el nacimiento hasta el año de vida. Es en esta edad donde el niño/a da su primera demostración de confianza, debido a que se encuentra desarrollando su capacidad de confiar en los demás, fundándose en la relación con su entorno cercano que son generalmente los padres. Si la confianza se desarrolla con éxito, el niño/a adquiere seguridad en la relación con su entorno, de lo contrario, sería un niño/a inseguro con una desconfianza frente a su mundo.

b) Autonomía frente a vergüenza y duda: Desde el primer y tercer año de vida el niño/a comienza a fortalecer su independencia, tomando decisiones por sí mismo. La resolución de esta etapa crea a un niño confiado y seguro respecto a su propia capacidad de sobrevivir en el mundo, pero si no logra los objetivos exitosamente le puede generar una intolerancia al fracaso.

c) Iniciativa frente a culpa: Desde los tres años hasta alrededor de los seis. Los niños y niñas de esta edad se involucran con la práctica y participación en esta. Si se da la oportunidad de desarrollar su iniciativa, se lograrán buenos resultados, pero si esto no se incentiva generará en los párvulos una sensación de frustración.

De Jean Piaget (1896-1980) se extrae la importancia de la interacción del niño/a en un ambiente propicio al aprendizaje y a su desarrollo, refiriéndose a que pasa por distintas etapas de aprendizaje y desarrollo, y no puede avanzar a las posteriores si no ha pasado por etapas anteriores de gran importancia, o si no ha adquirido determinados conocimientos que lo lleven a ciertos descubrimientos. Así, el niño va construyendo activamente sus aprendizajes significativos. Además, Piaget divide el desarrollo cognitivo por estadios, que dependen de la edad en la que se encuentra el niño/a. Esta teoría se denomina epistemología genética, donde se recabó información sobre el origen de las capacidades cognitivas desde su base orgánica, biológica y genética, concluyendo así que cada niño/a se desarrolla según sus propias capacidades.

De Carl Rogers se obtienen postulados relacionados con el propiciar ambientes significativos para los niños y niñas, basados en la apertura a la experiencia que es la capacidad de aceptar la realidad, el mundo, incluyendo sus propios sentimientos; además se refiere a la vivencia existencial que tiene que ver con vivir en la realidad, comprendiendo el presente; incorporando la libertad de experiencias y creatividad. Es así como se conforma el fundamento psicológico del currículum integral, tomando ideas relevantes para la creación de una identidad

propia, segura de sí misma, siendo capaz de valerse por sus experiencias significativas, teniendo una visión global de lo que es el niño en realidad con todos los componentes de su personalidad.

- **Fundamentos Pedagógicos:** este fundamento es sin duda el más desarrollado de los tres, pues orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar? ¿Cómo aprender? Esto implica un trabajo en busca del equilibrio, este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la educación parvularia como Froebel, del cual rescatamos la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo esta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor. Ovidio Decroly rescata el aprendizaje a través de la observación y experiencia. Por otro lado María Montessori plantea que el educador intervendrá solamente cuando el niño/ a solicite su ayuda, entendiendo el autodesarrollo y autoeducación como algo primordial, donde se respeta la espontaneidad de los párvulos. Para la implementación de este fundamento en la práctica educativa, hay lineamientos básicos que dirigen, guían y orientan el desarrollo de este; los cuales deben respetarse en todos los contextos.

Durante el siglo xx se pensaba que la vida emocional humana tenía su residencia en el cerebro. Esto es parcialmente cierto, ya que el cerebro es un punto confluencia de la información emocional que proviene de todo el organismo. Sólo a fines de este siglo, las emociones ligadas a la salud irrumpieron con inusitada fuerza en el escenario explicativo de los fenómenos humanos de la mano de la psicología transpersonal, luego nutridas por la medicina holística y terapias alternativas y, más tarde, entusiastamente apropiadas por las neurociencias. Es el momento en que surgen las investigaciones sobre salud, adaptación social y emociones, las que han permitido conocer y medir esas corrientes electromagnéticas invisibles que atraviesan nuestro organismo, no sólo vitalizándolo, sino también estableciendo una perfecta unidad entre los seres vivos, el planeta y el cosmos.

“Educar las emociones es educar para la vida”, como lo sugiere la autora Amanda Céspedes. Ser educador de las emociones exige conocer de modo sólido el escenario biológico donde ellas ocurren y plasman nuestra existencia. Las emociones son el resultado del procesamiento que efectúan las estructuras de la vida emocional, de los cambios corporales frente a las modificaciones internas y/o ambientales. Este procesamiento comienza durante el tercer trimestre intrauterino y va adquiriendo una progresiva sofisticación al establecer relaciones con el mundo psíquico, mental y acceder así, finalmente a la conciencia.

El intelecto emocional se nutre de afecto, acompañando al niño/a en su tránsito a una adultez sana y plena. El niño y la niña llega al mundo perfectamente programado para la felicidad, cada uno trae consigo una espléndida dotación biológica diseñada para conquistar la felicidad y vivir en armonía. Pero será la impronta ambiental, en especial durante los primeros años, la que selle el destino de ese niño/a. Esto contempla responder a los estímulos con emociones, de modo de ir creciendo integralmente a partir de las interacciones con otros. Instalar las emociones en la escuela y ampliar el ámbito de la educación en casa a la amada educación emocional, constituyen un cambio de mirada imprescindible para

preservar en nuestros niños y niñas su más preciado potencial, experimentando ante sus desafíos variaciones fisiológicas, llamadas emociones, constituyendo a partir de ellas, un complejo mundo psíquico que se va a expresar en sus conductas.

Los cambios evolutivos de la vida emocional humana son drásticos e intensos durante las dos primeras décadas de vida, pero continúan a lo largo de todo el ciclo vital, transitando hacia la conquista final de la sabiduría, definida como la más elevada integración de las experiencias en un escenario interno de emocionalidad positiva: el perdón, la compasión, el desprendimiento, la entrega incondicional, son las alturas de la conciencia que nos conectan con el alma y son el final de un camino de evolución desde lo emocional a lo espiritual.

El ser humano transita a lo largo de su vida por el dinámico eje de esta emocionalidad. Cuando está biológica y psicológicamente sana y ha recibido una óptima educación de sus emociones, se mueve en el extremo de los sentimientos más elevados: es optimista, generoso, empático; se muestra flexible, de buen humor y sabe perdonar. Por el contrario, el sufrimiento, los dolores y penas lo conducen hacia el polo de las emociones básicas negativas: miedo y rabia, y se instala en la dimensión de los sentimientos negativos: hostilidad, resentimiento social, odio, deseos de venganza, egoísmo. Es fácil comprender que las penas infligidas tempranamente y en forma reiterada a un niño van a despertar en él intensas emociones negativas, sobre las cuales va a ir construyendo un guion existencial centrado en la envidia, el enojo, el recelo y el resentimiento.

Por ello, debemos proteger las principales vías de expresión emocional, que son el lenguaje verbal; los lenguajes no verbales: la expresión facial, el lenguaje corporal, los calificadores vocales- y las conductas y comportamientos.

Formar a los niños/as en matemática, ciencias, lenguaje y artes, ya no es suficiente. Ahora también tenemos el desafío de educar a niños emocionalmente inteligentes, porque hoy en día están más expuestos a situaciones de tensión que los hacen propensos a sentimientos negativos, a ser poco pacientes y menos tolerantes, y para hacer frente a esas situaciones, los conocimientos no bastan.

Aunque cueste creerlo, las capacidades sociales y emocionales pueden más que lo cognitivo para que un niño/a supere las dificultades y llegue a ser un adulto exitoso. Así lo señala el psicoterapeuta estadounidense Lawrence Shapiro, quien aplicó el concepto de Inteligencia Emocional a la psicología infantil en su libro “La Inteligencia Emocional de los Niños”.

Los especialistas en este tema, que saltó a la fama en 1995 con el best seller “La Inteligencia Emocional”, de Daniel Goleman, sugieren diversas formas para educar emocionalmente a los niños, como buscar apoyo en la literatura existente y participar en talleres sobre el tema.

Según Neva Milicic, psicóloga y doctora en Psicología Educacional, quien destaca sobre el tema: “es muy importante conectarse con las emociones del niño/a desde el nacimiento, ya que es la forma más básica para producir una comunicación

empática, una suerte de ‘complicidad’ que estará basada en un vínculo más profundo que la simple comprensión de los padres hacia su hijo, y que el niño reproducirá en las relaciones que establecerá en el futuro”.

La idea es, entonces, participar activamente en la vida emocional del niño, dedicándole tiempo de calidad a través de juegos y actividades conjuntas, para que poco a poco interiorice el conjunto de habilidades que componen el concepto de Inteligencia Emocional. Y mientras antes comiencen los adultos este entrenamiento, mejor.

Para controlar y dar sentido a las emociones, es necesario integrar un conjunto de habilidades que componen el concepto de “Inteligencia Emocional” y que aunque existen potencialmente en todos los niños, si no se las educa, no se desarrollan.

Pero estas habilidades no son un capricho de Goleman. Ellas coinciden conceptualmente con las que ya en 1990 determinaron los psicólogos estadounidenses Peter Salovey y John Mayer, quienes por primera vez señalaron cuáles eran las cualidades emocionales importantes para alcanzar el éxito.

El Autoconocimiento es una de ellas, e implica enseñar a los niños a conectarse con sus estados internos, a hablar de sus ideas, emociones y capacidades. La psicóloga Neva Milicic, recomienda para ello fomentar la reflexión, olvidar las descalificaciones hacia lo que piensan los niños y estar atento a sus intereses y gustos. “Un niño que ha sido escuchado con amor, será un adulto capaz de tolerar sus propios defectos, sin ser implacable con él mismo ni con los demás”.

La Autorregulación es otra cualidad importante y se define como la destreza para manejar los impulsos y adecuar el comportamiento a distintos contextos. Eso sí, no se trata de promover en el niño la autorepresión, sino más bien enseñarle que debe hacer las cosas lo mejor posible de acuerdo a la situación y que ante un problema, puede buscar distintas formas de hacer las cosas.

La Motivación o entusiasmo es una de las habilidades importantes en las personas con inteligencia emocional, e implica contar con tendencias emocionales que faciliten la obtención de metas. La motivación es la causa de que un niño disfrute la actividad que realiza y para ello, la psicóloga recomienda “inculcar optimismo y una actitud positiva, junto con instarlos a comprometerse en lo que hacen, comenzando por el estudio. Hay que dejar que ellos propongan las actividades a realizar, porque así sus actos adquieren más fuerza emocional”.

Y si se trata de habilidades relevantes en las personas con inteligencia emocional, la Empatía es tal vez la que más conviene entrenar. Es la capacidad de captar los sentimientos, necesidades e intereses de los demás y ponerse en el lugar del otro. Para lograrlo, Neva Milicic recomienda que “los padres y educadores muestren un interés genuino en lo que el niño dice y hace, le enseñen a prestar atención a lo que hacen los demás y a participar en actividades comunitarias”.

De ahí que fortalecer las Habilidades Sociales, es decir, la destreza de crear nexos con los demás, mantenerlos y restablecerlos en caso de conflictos, sea tan importante. Para lograrlo, es primordial que la relación entre los adultos y el niño/a

sea cercana y que ellos estimulen el contacto con otros niños, ya que se enriquece al ver otros aspectos de la vida de las personas.

• **Fundamentos Antropológicos:** la antropología es la ciencia que se encarga de estudiar la realidad del ser humano a través de un enfoque holístico. La educación tiende a focalizarse en los aspectos culturales de ésta, indaga en el niño y la niña como seres educables, es decir, considera 3 dimensiones:

1. ¿Cómo hacer?
2. ¿Qué Hacer?
3. ¿Para qué educar?

El párvulo conoce y vive normas de conducta claras en la familia, en el centro educativo y en la sociedad, desarrollando a la vez su libertad responsablemente, se mueve entre la autoridad de los educadores y la libertad personal. El fin de formar a esa persona, contribuye a la construcción de una sociedad más democrática, justa, próspera y humana. Inculcar el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes correspondientes, combatiendo todo espíritu de intolerancia y odio.

Esta visión de ser humano pretende formar individuos visionarios, responsables, agentes positivos de cambio social, comprometidos con su realidad, mediante la educación que es la clave de éxito de una persona y de un país.

• **Fundamentos Éticos:** Educar implica abrir mentes y corazones, reconocer y potenciar la dignidad y unicidad del ser humano. Por ello todo acto educativo encierra una conducta ética. No sólo educamos con palabras sino, principalmente, con acciones: gestos, tonos de voz, movimientos, forma en que nos expresamos y, además, con lo que hacemos o dejamos de hacer. Lo que un Educador hace es más poderoso y significativo que lo que dice, por lo que siempre debe existir coherencia entre su decir y su hacer.

Si aceptamos que el propósito fundamental de toda educación es preparar a las personas para la vida, consideramos válido el planteamiento de Julieta Laudadio en que expresa: “el fin de la educación es formar personas íntegras, capaces de mantener una identidad personal y ética frente a las circunstancias cambiantes”.

Y concordamos también, con Silvestre Manuel Hernández, quien señala que “el objetivo de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana, ética, cognitiva, artística, así como el fortalecimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

Debemos valorar al ser humano como persona y actuar en consecuencia ciñendo nuestra conducta a principios y normas morales basadas en el bien personal y social, lo que se expresa en el respeto y la aceptación del otro.

En el ámbito educativo hablamos de ética profesional, entendiendo por ella las pautas de conducta que orientan el desarrollo de las funciones propias del profesional de la educación en un marco ético. Augusto Hortal afirma que «Un

profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión, haciendo bien su profesión». Debe tener siempre presente que su conducta sirve de modelo y, en consecuencia, su horizonte es el reconocimiento de la dignidad del otro, como otro.

Su compromiso con el educando exige respeto, responsabilidad, honestidad, empatía, tolerancia y solidaridad. Asimismo, requiere reunir condiciones tales como: generosidad, congruencia, capacidad de autocrítica, equilibrio emocional, capacidad reflexiva, creatividad y autonomía. Esta última para ser capaz de tomar decisiones correctas en momentos en que los valores morales sean cuestionados o simplemente ignorados.

- **Valores:**

Los primeros seis años de vida constituyen una etapa única y fundamental en la vida del ser humano. La responsabilidad y el compromiso ético del educador, en esta etapa, es apoyar el desarrollo y el aprendizaje de cada niño y niña, reconociéndolo como un ser único, respetando su identidad, sus características personales, sus necesidades e intereses; facilitándole su descubrimiento del otro y ayudándole a aprender a convivir en armonía con el entorno.

Los valores morales permiten diferenciar lo correcto de lo que no lo es y sirven de guía al profesional de la educación quien es responsable de incentivar su desarrollo en los párvulos.

Cada uno de estos fundamentos tienen directa relación y consistencia con la propuesta curricular de Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, referente curricular que se enmarca en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile. En cuanto a su concepción de educación, este curriculum oficial se acoge a la expresada en la Ley General de Educación (2009, Artículo 2º): “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. Así también, los principios y valores que inspiran este referente curricular se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia. A la libertad que hace de

cada individuo, persona y sujeto de derechos, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir, valorar y actuar de forma responsable.

- **PERFILES:**

- **1- Directora:**

Es la profesional de educación que cumple labores directiva y docente si es necesario. Como encargada es responsable de la dirección, planificación, organización, orientación, funcionamiento y supervisión de la sala cuna y jardín infantil.

Funciones:

- 1) Planificar y organizar en conjunto con la Comunidad Educativa, la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- 2) Desarrollar los procesos de gestión educativa planificados, en sus distintas dimensiones, al servicio del mejoramiento de la calidad educativa de los párvulos.
- 3) Evaluar, sistematizar y retroalimentar los procesos y resultados del plan de acción, en el marco del PEI.
- 4) Representar a la Institución y coordinar acciones con los distintos organismos y agentes claves del entorno, tanto públicos como privados, para favorecer la calidad del proceso educativo y posicionar a la Institución y su quehacer en la comunidad.
- 5) Implementar instancias de desarrollo y formación continua en su equipo de trabajo, tendientes a formar competencias técnicas que apunten al mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- 6) Elaborar y controlar la aplicación del programa de Higiene y Seguridad para el Jardín Infantil, planificando y evaluando en forma permanente y en conjunto con su equipo de trabajo, la implementación de medidas preventivas que resguarden la integridad física y psíquica de los niños y niñas que están bajo su responsabilidad, así como la de los funcionarios/as.
- 7) Dirigir, supervisar y evaluar el desempeño de las personas a su cargo, generando condiciones que promuevan la construcción de equipos cooperativos y colaboradores de la gestión educativa del Jardín Infantil, en un ambiente positivo de trabajo de equipo y productividad, que permita el logro de los objetivos institucionales y la satisfacción laboral.
- 8) Planificar e inscribir, el proceso de matrícula en conjunto con la comunidad educativa del Jardín Infantil de acuerdo a las políticas de focalización institucionales.
- 9) Supervisar y controlar el cumplimiento del programa de alimentación
- 10) Supervisar y realizar seguimiento a proyectos o programas educativos específicos que se implementen en el Jardín Infantil.

- 11) Sistematización diaria del PAE Online
- 12) Sistematizar y revisar registro mensual de asistencia de párvulos (Gesparvu – nps).
- 13) Gestionar permisos administrativos y feriados legales.
- 14) Mantención y Actualización de inventarios.
- 15) Validación y Control de asistencia del personal.
- 16) Monitoreo de recepción y control de alimentos.
- 17) Control de servicio de alimentación (minuta diaria, calidad de alimentos).
- 18) Redactar informes oficios, memos, ordinarios y despachar correspondencia.
- 19) Revisar y archivar correspondencia
- 20) Realizar transferencia de información enviada desde Junji, Dem, Superintendencia de educación según corresponda.

2- Educadoras de párvulos:

Es la profesional que tiene a su cargo uno o más grupos de niños para el cual debe planificar desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su responsabilidad y entregar orientación efectiva hacia los párvulos y apoderados.

Funciones:

- 1) Potenciar el aprendizaje de los/as niños/as del nivel de Jardín Infantil a su cargo.
- 2) Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), considerando las Bases Curriculares de la Educación Párvularia y el Marco Curricular de JUNJI.
- 3) Elaborar y desarrollar innovaciones pedagógicas que favorezcan procesos educativos desafiantes y relevantes para el aprendizaje y desarrollo integral del niño y la niña.
- 4) Planificar, desarrollar y evaluar el proceso educativo.
- 5) Conocer y aplicar los principios de las Bases Curriculares de la Educación Párvularia.
- 6) Involucrar a las familias en el proceso educativo de los niños y niñas.
- 7) Orientar a las familias en el desarrollo, bienestar y aprendizaje de sus hijos/as.
- 8) Seleccionar y elaborar material educativo de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- 9) Desarrollar las actividades pedagógicas y educativas que involucra un proceso educativo integral con los niños, niñas y familias.
- 10) Conocer las principales características del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas a su cargo.

- 11) Apoyar y facilitar el desarrollo integral de niños y niñas.
- 12) Conocer las fortalezas, potencialidades, necesidades e intereses de cada párvulo, para favorecer sus aprendizajes y desarrollo integral.
- 13) Favorecer un espacio educativo que promueva el cuidado del ambiente natural y entorno, evitando ambientes contaminados, así como lugares de riesgo físico y psicológico.
- 14) Promover un clima afectivo que potencie el buen trato entre los niños, niñas y adultos.
- 15) Liderar participativamente al grupo de trabajo a su cargo en los ámbitos técnicos y administrativos.
- 16) Evaluar el desempeño de las técnicas en párvulos del equipo en relación a los roles y funciones
- 17) Resolver problemáticas existentes dentro de su equipo de aula y adultos de la comunidad educativa
- 18) Mantener reserva temática atinentes a situaciones propias del jardín infantil y/o de las familias.
- 19) Sistematización periódica del registro de matrícula del nivel asignado.

3- Técnico en Atención de Párvulos:

Es la colaboradora activa de la educadora de párvulos en la atención y cuidados de los niños en la preparación de materiales didácticos y en todos aquellos aspectos que la educadora estime conveniente para la atención integral del niño en todo momento de la jornada de trabajo.

Funciones:

- 1) Atender integralmente a los párvulos.
- 2) Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), considerando las Bases Curriculares de la Educación Párvularia y el Marco Curricular de JUNJI.
- 3) Participar y dar cumplimiento a la planificación de aula, adecuando y desarrollando actividades.
- 4) Sacar y entrar mobiliario cuando las actividades se realicen al aire libre.
- 5) Armar colchonetas y camillas para los periodos de descanso
- 6) Organizar y velar por el buen uso del material didáctico, de trabajo y equipamiento.
- 7) Crear y mantener un ambiente físico que favorezca los procesos de aprendizaje y bienestar físico y psíquico de los párvulos.
- 8) Conocer y aplicar los lineamientos técnicos institucionales dentro de su nivel de competencia.

- 9) Establecer una relación de retroalimentación y colaboración con las familias de los párvulos, de manera que éstos se involucren activamente en el proceso educativo de los niños y niñas.
- 10) Participar en la evaluación del control antropométrico de los párvulos.
- 11) Participar en el proceso de evaluación del proceso educativo y de aprendizaje de los niños y niñas.
- 12) Prestar atención permanente a las necesidades de: alimentación, higiene, cuidado y bienestar de los niños/as, para satisfacerlas de manera oportuna y adecuada.
- 13) Implementar actividades educativas que potencien el logro de aprendizajes, desarrollo y bienestar pleno de los niños y niñas, favoreciendo el juego como estrategia pedagógica.
- 14) Favorecer la exploración espontánea del niño y la niña con los objetos y el medio natural y cultural que lo rodea.
- 15) Participar de las reuniones de apoderados, cuando la dotación de personal lo permita.
- 16) Participar en las diferentes acciones relacionadas al PEI del jardín y a las metas institucionales.
- 17) Establecer relaciones interpersonales bien tratantes que aporten a la convivencia y trabajo en equipo.
- 18) Mantener reserva temática atinentes a situaciones propias del jardín infantil y/o de las familias.

4- Manipuladoras de Alimentos

Son persona con estudios técnicos en manipulación de alimentos, está directamente en contacto con los alimentos, ya sea en la preparación elaboración y distribución de los mismos.

Funciones:

- 1) Retirar pedidos de verduras, frutas, carnes y abarrotes de la central de alimentación una vez al día.
- 2) Consultar asistencia de párvulos en la mañana para posteriormente retirar raciones alimenticias en la central de alimentación.
- 3) Servir y llegar a la sala de actividades los respectivos alimentos, respetando los horarios establecidos.
- 4) Mantener el orden y limpieza de la cocina y bodega según normas establecidas.
- 5) Retirar las bandejas con vajillas de los alimentos de las respectivas salas de actividades.
- 6) Lavar toda la loza y los implementos utilizados en la elaboración de la minuta, utilizando la higiene establecida.
- 7) Limpiar mesones y pisos con cloro, para mantener el aseo las veces que sea necesario.
- 8) Intercambiar información con la encargada acerca de las tareas asignadas.

- 9) Adelantar para el día siguiente las preparaciones y picados necesarios.
- 10) Velar por el cumplimiento de las normativas e higiene de su dependencia.
- 11) Efectuar aseo general en su bodega, verificando el respectivo inventario de alimentos con la encargada de bodega.
- 12) Participar activamente en las reuniones que se les cita.
- 13) Participar en las actividades extraprogramáticas que realiza el servicio.
- 14) Responsabilizarse de la administración, mantención y control de los alimentos que se le entregue de la central o se compren con fondos del jardín infantil.
- 15) Cumplir las normativas e instrucciones emanadas por la educadora encargada y la nutricionista.
- 16) Preparar la minuta con los alimentos entregados y con la higiene establecida.
- 17) Utilizar constantemente turbante en su dependencia y cuando entregue los alimentos.
- 18) Almacenar y refrigerar los productos recepcionados.
- 19) Llevar un registro de las diferentes preparaciones entregadas, novedades y situaciones relevantes en su dependencia.
- 20) Velar por la mantención de equipos a su cargo.

5- Auxiliar de servicio¹:

Funciones:

- 1) Velar por el uso de materiales y equipos a su cargo, informando oportunamente su estado.
- 2) Realizar y mantener el aseo general de oficina, sala de actividades, baños, pasillos, patio y frontis del servicio.
- 3) párvulos y personal.
- 4) Mantener los lugares de evacuación libre de obstáculos, que no interrumpan su acceso y salida por parte del personal, niños, niñas y familias.
- 5) Mantener todos aquellos elementos de aseo, higiene y mantención resguardados, fuera del alcance de los niños y niñas.
- 6) Mantener adecuadamente los servicios higiénicos en lo concerniente a pisos, W.C, llaves, etc. Procurando el resguardo responsable de elementos tóxicos.
- 7) Procurar el uso de los espacios en función para lo que fueron creados, de tal manera, que éstos puedan ser usados oportunamente en beneficio del bienestar, protección y educación de los niños y niñas. Ej. Bañeras, bodegas, patios deservicio, baños.
- 8) Colaborar y comprometerse en las funciones de entrega y recepción de documentos.
- 9) Mantener actualizados los registros que corresponden.
- 10) Realizar mantención y limpieza a las áreas verdes de las dependencias a la cual pertenece.
- 11) Controlar en forma cordial el ingreso de personas al recinto educativo

¹ Extraído del documento: "Manual de funciones y procedimiento, sala cuna y jardín infantil PETETE HOSPITAL".

- 12) Realizar regadío de las áreas verdes del jardín infantil
- 13) Mantener las dependencias, interiores y exteriores, en condiciones óptimas de aseo e higiene.
- 14) Mantener ordenadas todas las dependencias.
- 15) Preparar oportunamente las salas y otras dependencias a su cargo para las actividades de los párvulos y toda la comunidad perteneciente a la unidad educativa.
- 16) Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario de uso de los espacios.

- **OBJETIVOS:**

LIDERAZGO:

Planificar acciones que articulen e involucren a toda la comunidad educativa para el logro de las metas propuestas en el plan de trabajo de cada dimensión, en el marco de los referentes curriculares y de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño para la educación Parvularia.

Objetivos Estratégicos:

- **Visión estratégica:** Participar de la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo articulando los proyectos y acciones lúdicas e innovadoras en torno al quehacer educativo con todos los estamentos, desarrollando una formación integral de los párvulos con aprendizajes de calidad sustentados en las B.C.E.P.
- **Conducción:** Organizar, planificar, monitorear y sistematizar el quehacer y los procesos educativos dentro del aula, que favorezcan el rol protagónico de los niños y niñas, propiciando un ambiente de trabajo colaborativo, armónico y comprometido por parte de los integrantes del equipo de sala y las familias para el logro de aprendizajes.
- **Planificación y gestión por resultados:** Organizar y planificar el proceso de monitoreo, reflexión y análisis del proceso educativo, mediante una autoevaluación del equipo para la toma de decisiones que conlleva a una mejora continua del quehacer educativo.

FAMILIA Y COMUNIDAD:

OBJETIVO GENERAL:

Implementar estrategias sistemáticas para conocer y acoger a las familias, incorporando sus saberes para fortalecer el quehacer educativo, manteniendo canales de comunicación fluidos para una relación colaborativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Identificar contexto familiar de los niños y niñas
- Conocer intereses y saberes de las familias
- Identificar las formas de participación y de comunicación

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

OBJETIVO GENERAL:

Formular un plan de trabajo que favorezca aprendizajes de calidad, oportunos y significativos a nuestros niños y niñas, para su desarrollo integral, con la participación de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- **Gestión curricular:** ofrecer experiencias educativas integrales, desafiantes, innovadoras y acorde a las características, intereses y necesidades de los párvulos, considerando su contexto socio-económico y cultural
- **Interacciones pedagógicas:** Establecer interacciones pedagógicas frecuentes, individuales y grupales, para promover los aprendizajes integrales, acoger sus ideas y puntos de vista, acorde a sus características, necesidades e intereses y plantear nuevos desafíos a los párvulos.
- **Ambientes propicios para el aprendizaje:** Organizar e implementar estrategias para el logro de aprendizajes significativos en los párvulos en ambientes pedagógicamente intencionados que permitan el juego y el desarrollo integral de los niños y las niñas.

BIENESTAR INTEGRAL:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y propiciar entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa una convivencia bien tratante, sustentada en el enfoque de derechos, la inclusión educativa y la calidad e integralidad de los aprendizajes, a través de estrategias y acciones de carácter preventivo y formativo, basadas en la no violencia, para el ejercicio de una ciudadanía activa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Generar en los niños y niñas habilidades y competencias basadas en el buen trato, respeto, empatía y tolerancia que permitan una interacción positiva entre ellos y adultos significativos.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante, promoviendo la resolución pacífica de conflictos que permitan un buen ambiente de aprendizajes.
- Generar prácticas de sana convivencia entre todos los miembros de la Comunidad educativa, que favorezca un ambiente bien tratante de todos los espacios al interior del Establecimiento Educacional.
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando el dialogo y la resolución pacífica de los conflictos que permitan un buen ambiente de aprendizaje e interacciones positivas.
- Desarrollar habilidades basadas en el buen trato, respeto, empatía y tolerancia que permitan interacciones positivas dentro del hogar y con miembros del centro educativo, entregando contención socioemocional.
- Potenciar el Bienestar integral de toda la Comunidad Educativa a través de un trabajo colaborativo y participativo en conjunto a las redes de apoyo comunales.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Establecer estrategias para el uso adecuado y eficiente de los recursos humanos y materiales que conlleven a la concreción de las metas propuestas en el P.E.I. para una educación de calidad.

Gestión de las personas: Generar acciones para contar con un equipo idóneo y motivado en un clima laboral positivo y participativo que promueva la evaluación y retroalimentación para su desarrollo personal y profesional, propiciando la mejora continua en su desempeño.

Gestión operacional:

- 1.- Gestionar efectivamente la provisión de implementos, recursos didácticos y TIC que potencien y enriquezcan el quehacer educativo.
- 2.- Implementar estrategias que fomenten y monitoreen la matrícula y la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.

